

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA  
No. DE OFICIO B00.04.02.02.-



SAGARPA

1152  
COFEPRIS  
SECRETARÍA DE SALUD  
MONTERREY NO. 33  
COL. ROMA  
06700 MÉXICO, D.F.

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia  
y Centenario del Inicio de la Revolución"

México, D.F., a 06 de agosto de 2010

Con fundamento en los artículos 19 fracciones I c), VI, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y a los procedimientos previstos en la NOM-032-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para la realización de estudios de efectividad biológica de plaguicidas agrícolas y su dictamen técnico, se emite el presente Dictamen Técnico de Efectividad Biológica:

Dictamen No.: 256/2010			
Empresa: CARLOS ROMAN ESQUIVEL		Giro:	
Dirección: Carr. a El Dorado Km. 2, No. 6581 Sur, Campo el Diez, Culiacán, Sinaloa			
Nombre comercial: TRIDER			
Nombre común: Trichoderma harzianum			
% en peso: 10		Equivalente en g i.a./Kg: 1.31x10 <sup>8</sup> conidias viables por 100 g	
Presentación: Polvo humectable			
Ingrediente activo		nuevo ( X )	Ampliación de uso ( ) Plaguicida con más de 20 años ( )
Tipo de plaguicida: Fungicida			
Nacional ( X )		Importación ( )	País:
Dictamen: Con base a las condiciones en que se desarrolló el estudio de efectividad biológica del plaguicida en cuestión, y conforme a los lineamientos estipulados en la NOM-032-FITO-1995, se emite el presente dictamen que señala la conveniencia de registrarlo bajo las consideraciones que se especifican:			
Cultivo	Plaga	Dosis	Intervalo de seguridad (días)
Chile Chile Bell Berenjena Tomate de cáscara Jitomate	Fusarium ( <i>Fusarium oxysporum</i> )	3.8 g/10 L de agua* 300-450 g/ha**	Sin Límite
Observaciones: Realizar dos aplicaciones, inmersión y riego por goteo al momento de trasplante.			
* Inmersión. ** Sistema de riego.			

SAGARPA  
SENASICA  
DIRECCION GENERAL DE INOCUIDAD  
AGROALIMENTARIA, ACUICOLA Y PESQUERA

AGO. 11 2010

DESPECHADO  
VENTANILLA DE EVALUACIÓN Y REGISTRO

MASV/OMG/RLG

ATENTAMENTE,  
EL DIRECTOR GENERAL

MVZ. OCTAVIO CARRANZA DE MENDOZA



Guillermo Pérez Valenzuela 127, Coyoacán, México, D.F; C.P. 04100.  
Tel. 01(55)50903000; Ext.51500.

FO-RI-P3-PO-01/05